

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1810
SALTA, 04 de diciembre de 2019
EXPEDIENTE N° 11.205/2019

VISTO

La nota presentada por la Sra. Directora Administrativa de la Escuela de Postgrado Carolina Natalia Guzmán - mediante la cual solicita autorización para realizar horas extras en el mes de diciembre de 2019; y

CONSIDERANDO

Que motiva la solicitud en razón dedicarse a "la implementación del SIU Guaraní 3 para postgrado en esta Facultad"

Que la Secretaria Académica presta su acuerdo, razón por la cual el suscripto resuelve: autorizar la realización de cinco (5) horas extras a la Sra. Carolina Natalia Guzmán para realizar las actividades señaladas a fs. 1.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

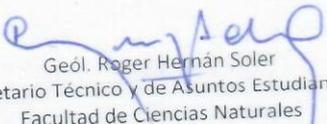
RESUELVE

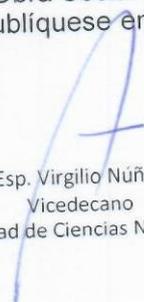
ARTICULO 1º.- Autorícese a la Sra. **CAROLINA NATALIA GUZMÁN** - DNI N° 30.186.976 - Categoría 02 - a la realización de cinco (5) horas extras en el mes de diciembre de 2019, para la implementación del SIU GUARANI 3 para la Escuela de Postgrado- en el contexto previsto por el Dcto. 366/06, sin perjuicio de las funciones inherentes al cargo que debería cumplir normalmente y fijadas oportunamente, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Dispóngase que todo el personal de apoyo universitario que cumpla horas extras deberá cumplimentar las mismas - mediante el registro en el reloj biométrico, además de las que normalmente debe registrar - para acceder a la liquidación respectiva y la que se hará efectiva a mes vencido.

ARTICULO 3º.- Impútese el gasto que demande la presente resolución a los fondos dispuestos por Res. CS 186/19.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a: Sra. Guzmán, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE. -


Geól. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales